



DES- PIER- TAS.

MUJERES, ARTE E IDENTIDAD

V EDICIÓN

NUEVA
CONVOCATORIA
EXPOSITIVA DE
ARTES VISUALES

PLAZO DE INSCRIPCIÓN
HASTA EL DÍA 7 DE ENERO
2024

PRESENTACIÓN:

La Diputación Provincial de Cuenca, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Subdelegación del Gobierno de Cuenca, Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y Ayuntamiento de Cuenca en su deseo de apoyar, promover y divulgar la igualdad de género a través de la cultura y el arte, presentan y organizan la **V EDICIÓN** de la presente convocatoria **DESPIERTAS. MUJERES, ARTE E IDENTIDAD**.

OBJETIVO:

Dicha convocatoria tiene como objeto **fomentar, difundir y valorar la creación y sensibilidad para con el arte y las cuestiones sociales que atañen a la igualdad de género, la figura de la mujer, la construcción de identidad y su estatus social, como apuesta de diálogo, cuestionamiento, herramienta dinamizadora y manifiesto activo. La convocatoria es abierta y de libre participación (mayores de edad) tanto individual como colectiva, destinada a la comunidad creativa de Cuenca y provincia.**

PROPIEDAD INTELECTUAL:

Se reservan los derechos vinculados a la propiedad intelectual: DESPIERTAS. MUJERES, ARTE E IDENTIDAD. V EDICIÓN CONVOCATORÍA EXPOSITIVA DE ARTES VISUALES, a la Diputación Provincial de Cuenca.

CONTACTO:

Se facilita el siguiente correo electrónico, habilitado para proporcionar información y solventar dudas: **despiertascuenca@gmail.com** / **instagram: @despiertascuenca**

CONVOCATORIA EXPOSITIVA:

1. PARTICIPANTES:

Podrán presentarse a: **DESPIERTAS. MUJERES, ARTE E IDENTIDAD. V EDICIÓN CONVOCATORÍA EXPOSITIVA DE ARTES VISUALES**, artistas que reúnan ambas condiciones:

- a)** Todas las personas (mayores de edad) nacidas o residentes en la provincia de Cuenca. (justificación de residencia o nacimiento).
- b)** Podrán presentarse, personas interesadas (tanto de forma individual como colectiva), teniendo en cuenta que solamente podrá presentarse una única pieza por solicitud.

2. PREMIOS:

Se otorgarán **3 premios en calidad adquisición de 1000 €, 600 € y 400 €** (primero, segundo y tercer premio respectivamente). Los/las artistas premiados/as deberán de aceptar y firmar las condiciones de la adquisición de la obra premiada a la entidad organizadora. Al pago de estos premios se les aplicará la retención legal fiscal vigente. Las/los participantes premiados/as y seleccionados/as disfrutarán de una **exposición itinerante** por 10 localidades de la provincia de Cuenca. La exposición irá acompañada tanto de un **catálogo** con las obras premiadas y seleccionadas, como de un taller didáctico para niños.

3. TEMÁTICA:

La temática de la **V EDICIÓN DESPIERTAS** de las obras a participar es: **MUJERES, ARTE E IDENTIDAD.**

4. DISCIPLINAS Y FORMATOS:

Las disciplinas y formatos de las obras a participar en la convocatoria DESPIERTAS. MUJERES, ARTE E IDENTIDAD son las/los siguientes:

a) PINTURA / DIBUJO / GRABADO / TÉCNICAS PICTÓRICAS / FOTOGRAFÍA: Las obras no podrán superar las dimensiones 100 x 100 cm., independientemente de la orientación (incluidos marcos).

Se especifican las siguientes excepciones:

b) ESCULTURA: Las dimensiones no podrán superar las dimensiones 50 x 50 x 50 cm., y tendrán que pesar menos de 6 kg.

c) VIDEO-ARTE / NUEVOS MEDIOS / MÚSICA: Las obras digitales no podrán superar los 3 minutos de duración.

d) INSTALACIÓN: Las obras tendrán que ser de fácil adaptación a los espacios expositivos. El/la artista proporcionará todos los elementos para el montaje de la obra (ej. Televisión, proyector, etc.)

5. VALORACIÓN DEL JURADO:

Para la valoración del jurado las/los artistas deberán adjuntar en el correo electrónico de participación los siguientes archivos digitales, cuyo contenido será:

- 1 imagen de la obra con la que participa, (que reúnan la calidad suficiente para su valoración y tengan fondo blanco neutro en el caso de las esculturas). Podrán ser las imágenes usadas en el catálogo de la exposición (en el caso de ser seleccionada la obra).

- Breve descripción de la obra presentada para la valoración del jurado.

Se especifica la siguiente excepción:

- Las obras incluidas en el PUNTO 4 apartado c y d, el contenido será: 1 archivo digital en formato MP4 o link de visualización de la pieza artística con la que participa.

6. PARTICIPACIÓN:


Para participar en la convocatoria se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. **La temática: MUJER, ARTE E IDENTIDAD.**
2. **Participación:** una única obra, de cualquier disciplina artística (respetando los formatos y condiciones indicadas en el PUNTO 4)
3. **Las/Los participantes seleccionadas/os:**
 - Serán informados/as de que han sido seleccionados/as por correo electrónico.
 - Serán informados/as del lugar físico al que deben enviar sus obras (los portes correrán a cargo del o la participante; así como los portes de vuelta a su domicilio ,tras la finalización de la exposición itinerante).
 - El/ la participante, se asegurará que el envoltorio es adecuado y protegerá la obra lo suficiente, durante los meses de exposición, con sus montajes y desmontajes. Llevando como mínimo: cantoneras, plástico de burbuja, caja de cartón o madera, y papel o plástico, como último elemento protector. Todo el envoltorio en su conjunto, no podrá superar 1,5 kg de peso.
 - El/la participante, enviarán la obra (en el caso de ser colgada en pared) con: un agujero hecho en la parte posterior y el cáncamo correspondiente a dicho agujero (sacado y pegado al lado del agujero con cinta adhesiva).
 - El /la participantes, se comprometen a la cesión y disponibilidad de la obra seleccionada durante el período que se realice la exposición itinerante.

7. INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Todas las personas interesadas deberán seguir las siguientes instrucciones de participación:

1. **Enviar 1 solo correo**, a la siguiente dirección electrónica:
despiertascuenca@gmail.com
2. El plazo establecido para enviar, el correo electrónico de participación será:
desde el **28 de NOVIEMBRE 2023 al 7 de ENERO de 2024** a las 24:00 horas.

- 
3. Deberán añadirse como documentos adjuntos en el correo electrónico de participación:
 - Formulario de participación cumplimentado de forma digital o a mano del **ANEXO I**.
 - Material digital indicado en el PUNTO 5, según la disciplina de la obra a participar en la convocatoria.
 - Dossier de obra en formato PDF (Ficha técnica de la obra y otros datos que complementen la información sobre la misma)
 - Fotocopia del DNI
 - Justificante de residencia o nacimiento en la provincia de Cuenca.
 4. Todas las solicitudes de participación que incumplan, alguno de estos puntos serán excluidas de la convocatoria.

8. DINÁMICA DE LA CONVOCATORIA:

Tras recepcionar la documentación vía correo electrónico, dentro del plazo de la convocatoria, se sucederán las siguientes fases:

1. Resolución y fallo del jurado de obra seleccionada a través de la documentación enviada.
2. Información a las/los participantes de la resolución de la convocatoria, de forma individual como pública.
3. Recepción de la obra seleccionada, **debidamente embalada para la itinerancia**, de las/los artistas en el Museo de Cuenca. (Calle Princesa Zaída, 6 – 16002 – Cuenca). Escribiendo en el paquete (visible y en mayúsculas: “DESPIERTAS V”)
4. Acto inaugural de la V Convocatoria, con el inicio de la exposición itinerante y comunicación de los premios.
5. Exposición colectiva itinerante en 10 municipios de la provincia de Cuenca.
6. Devolución de obras a artistas seleccionados.

9. EL JURADO:

La selección de las obras, será realizada por el jurado designado por la entidad organizadora, el que se dará a conocer públicamente, a la hora de comunicar su fallo. Su decisión será inapelable.

10. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES:

Las/os participantes a la hora de su participación aceptan los derechos oportunos al caso, tanto ellas/os como sus obras en las posibles publicaciones que se realizarán para

la comunicación, difusión informativa o promocional de las cuestiones que atañen a la convocatoria. Por lo que autorizan dicho uso con la salvedad lógica y limitación de las utilidades o aplicaciones que pudieran atentar a su derecho al honor en los términos previstos en la Ley. Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Cualquier otro uso realizado fuera del ámbito anterior queda expresamente excluido de la presente autorización.

11. PROTECCIÓN DE DATOS:

Las/os participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria con la finalidad de poder gestionar la presente convocatoria. Para rectificación, cancelación y oposición; podrá ejercerse ese derecho, mediante correo electrónico dirigido a despiertascuenca@gmail.com, indicando en el asunto "derechos de acceso" adjuntando una carta firmada por el titular de los datos, con indicación de una dirección electrónica, a efectos de notificaciones y una copia de su DNI u otro documento acreditativo similar.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Las/os participantes, por el mero hecho de presentar su solicitud de participación a la convocatoria, aceptan las bases de la presente convocatoria.

+ INFO:

[@despiertascuenca](https://www.instagram.com/despiertascuenca)

despiertascuenca@gmail.com

Tel: 696 448 406



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA



Subdelegación del Gobierno
en Cuenca



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



MUSEO DE
CUENCA



ANEXO 1_ V DESPIERTAS _ 2024:



DATOS PARTICIPANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	
NOMBRE ARTÍSTICO	
DNI	
DOMICILIO	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
FICHA TÉCNICA DE LA OBRA	
TÍTULO	
TÉCNICA	
DIMENSIONES	
AÑO DE PRODUCCIÓN	
PRECIO DE LA OBRA	
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN TEÓRICA DE LA OBRA Y BREVE CURRÍCULUM	
Redactar o adjuntar descripción teórica de la obra y breve currículum o portfolio	